


c.i. !blu S.R.S	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 1 de 26

**PROTOCOLO GENERAL DE
BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN
DEL CONTAGIO POR COVID-19**

COPIA NO CONTROLADA

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 2 de 26

EL CAMINO ES CUIDARNOS, REGRESANDO JUNTOS Y SEGUROS

Introducción


Debido al impacto generado por la pandemia de la enfermedad COVID-19, originada por el SARS-COV-2 (Corona virus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave) a nivel mundial, donde se han afectado todos los sectores económicos, en CI IBLU S.A.S, más allá de las preocupaciones relacionadas con la continuidad operativa del negocio, la protección de los empleados y la preservación del mercado, le estamos apuntando a la resiliencia estratégica y operativa en cada uno de los niveles de la empresa, con el único objetivo de hacer frente a todos los riesgos emergentes y de esta manera garantizar una sostenibilidad en el tiempo. Es por esto que se ha creado el protocolo para acciones de prevención, manejo y control de la enfermedad COVID-19, basándonos en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 y recomendaciones de ARL SURA.

OBJETIVO

El objetivo del presente protocolo es apoyar la reactivación de la economía nacional, regresando a las actividades laborales de manera segura, procurando la conservación de la salud de los colaboradores, de sus familias y de las personas con quienes ellos se relacionan de manera directa e indirecta.

Objetivos Específicos

1. Dar a conocer a los trabajadores directos, temporales, contratistas y visitantes de CI IBLU SAS las medidas preventivas generadas por la OMS para evitar la transmisión del COVID 19.
2. Enseñar el uso correcto de los elementos de protección de bioseguridad necesarios utilizados en la empresa como medida preventiva.
3. Identificar población vulnerable dentro de los trabajadores, temporales y contratistas con mayor riesgo de contagio.
4. Determinar la conducta a seguir en caso de presentar síntomas para sospecha de COVID-19.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 3 de 26

5. Dar a conocer las medidas de aislamiento respiratorio en caso de presentar casos positivos en el trabajo y en casa.

GENERALIDADES

Responsabilidad consciente:

El manejo de cada una de las acciones contenidas en el presente protocolo, parten de la responsabilidad individual de cada uno de los colaboradores, quienes son los mayores interesados en su salud, seguridad y bienestar en sus diferentes frentes: personal, familiar, empresarial y social.


Cada líder de la compañía que tenga personal a cargo recibirá reportes e información permanente de sus colaboradores directos, se comunicará y reforzará personalmente las acciones acá contempladas y acompañará presencialmente o a distancia para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que surjan en el regreso a las oficinas y a las plantas con una reactivación segura. Además, procurará por la divulgación y el refuerzo constante del presente protocolo o de las indicaciones que transmita la empresa o las autoridades correspondientes, y llevará a cabo un acompañamiento a sus colaboradores directos y a sus familias.

Las personas que por la función que desarrollan, lo puedan hacer desde sus casas (trabajo en casa) lo harán con la responsabilidad que han tenido hasta el momento y ello hasta que se determine algo diferente. Realizarán las reuniones a través de los medios electrónicos suministrados por la compañía, como lo es google meet u otras plataformas.

Personas Vulnerables

Aquellos colaboradores que son considerados como personas vulnerables, evitarán interactuar en público o con el público y por ello tienen la obligación de hacer trabajo en casa si la actividad se lo permite (Administrativos), si es personal operativo cumple los lineamientos normativos y quédate en casa, sin importar las definiciones que más adelante se consagren. Esta es la descripción de cada una de las tipificaciones identificadas:

- **Vulnerables por salud:** Diabetes, Enfermedad cardiovascular (incluye HTA y ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, EPOC, Mal

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 4 de 26

nutrición (obesidad y desnutrición). Estas personas son más vulnerables a contraer la infección prescripciones médicas puntuales u otras que deben ser comunicadas al Jefe Inmediato, Gestión Humana y que serán evaluadas con el personal de SST o personal médico si se considera conveniente.


- **Vulnerables por edad:** También son considerados vulnerables aquellos colaboradores mayores de 55 años, sin importar antecedentes de salud o condición.
- **Vulnerables por ubicación:** Las personas que viven en regiones, zonas, barrios, o sitios que han sido declarados de riesgo moderado a alto por parte de las autoridades, o si no lo han sido, partes de las ciudades en donde el mismo empleado informe que se han detectado casos positivos. Esta última situación será comunicada a la Gerencia de las Personas, quien realizará una evaluación en compañía del equipo de SST, si lo considera necesario.

Las personas que, según estas definiciones, son consideradas vulnerables, se analizarán las diferentes modalidades de trabajo ofrecidas por la empresa, no deberán desplazarse desde sus casas y permanecerán haciendo trabajo en casa.

- **Vulnerables por desplazamiento:** Son aquellos empleados que no cuentan con transporte individual y requieren hacerlo en transporte público colectivo masivo. Los colaboradores que se encuentren en esta condición de vulnerabilidad, pero que por sus funciones requieran hacer desplazamiento en transporte público, asegurarán utilizar vestido de pantalón largo y camisa o blusa manga larga durante su recorrido, al llegar a las instalaciones de la empresa se cambiarán por el uniforme de la empresa con sus respectivo calzado de dotación antes de iniciar la jornada laboral. No usar sandalias sino zapatos tapados, evitar los morrales, mochilas, alhajas, relojes, pulseras, no mantener contacto con otras personas y mucho menos saludos de mano, abrazos, tampoco recibir revistas, volantes ni material publicitario o informativo, nunca estar en contacto con barandas, pasamanos o similares.

Preparación para el Regreso al trabajo

- Se realizará una desinfección profunda en todas las instalaciones de la compañía, previo al regreso paulatino que se tiene estipulado, siguiendo las recomendaciones gubernamentales. Se incluirán paredes, tapetes, baños,


	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 5 de 26

cocinas, puestos de trabajo, sillas, escalas, salas de reuniones, sala de capacitaciones, zonas de lavado, depósitos, cuartos útiles, almacenes, ventanas, persianas, equipos de oficina y todo lo que concierne al giro ordinario y extraordinario.


- Se deberá asegurar el suministro diario periódico de mascarillas faciales a todos los empleados que asistan a las instalaciones de la compañía. Cada uno velará por su adecuado uso.
- Se deberá asegurar el suministro seguro de mascarillas faciales a todos los empleados que asistan a la compañía. Si el tapabocas es desechable se garantizará la entrega diaria de uno de ellos, si el tapabocas es de tela se garantizará su cambio diario, para esto se le entregará al empleado 3 mascarillas de tela anti fluido donde cada uno velará por su adecuado uso.
- Se proveerá de jabón líquido en cada sitio de operación (todos los baños), asegurando que sea el suficiente para la utilización y se asignará un brigadista para que informe cuando sea necesario volverlos a llenar.
- Si al momento del regreso seguro y/o reinicio de actividades, algún empleado candidato a regresar presenta situaciones de salud que ameriten su trabajo en casa o quedarse en casa, así lo informará a su líder inmediato y evitará su asistencia. Igual comportamiento se asumirá si dentro de su familia, personas cercanas, vecinos, sector residencial se han presentado situaciones que ameriten conservar un cuidado especial, bien por información general o por conocimiento personal.

PROTOCOLOS GENERALES PARA TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA

1. Para cualquier tipo de movilización y en la vida diaria se recomienda utilizar pantalón y camisa manga larga, no usar sandalias sino zapatos tapados, evitar los morrales, mochilas, alhajas, relojes, pulseras, no mantener contacto con otras personas y mucho menos saludos de mano, abrazos, tampoco recibir revistas, volantes ni material publicitario o informativo, nunca estar en contacto con barandas, pasamanos o similares, en caso de realizar compras se debe preferir que las facturas sean recibidas de manera digital y procurar hacer los pagos por medio electrónico. Evitar el uso de baños públicos, sociales o colectivos, en caso de requerirse desinfectar manijas y llaves.


	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 6 de 26

2. Las personas que requieran asistir a diferentes actividades no laborales deberán cumplir con el requisito del pico y placa vehicular, pico y cédula, u otros que puedan resultar, que se tiene establecido en cada uno de los municipios.
3. Los colaboradores que por cumplimiento de sus funciones requieran de un desplazamiento en fechas especiales por las autoridades o por este protocolo, podrán solicitar a Gestión Humana una carta de autorización para sólo un evento o fecha específica.
4. En cada puerta de ingreso a las instalaciones, habrá un aviso llamativo que le recuerde a los asistentes que nos encontramos en un tiempo de cuidado extremo, personal, responsable y solidario. Se harán campañas de refuerzo a través de Comunicaciones Internas. En todas las áreas de ingreso de personal a la empresa, se instalarán carteleras sobre las medidas de prevención para evitar el contagio por COVID-19, donde estarán publicados los protocolos establecidos por la empresa.
5. Cada colaborador al llegar a las instalaciones de la empresa verificará que su sitio de trabajo tenga dos metros de distancia con el del otro compañero.
6. Quienes tienen la posibilidad de realizar trabajo en casa, por razón de sus funciones con las condiciones locativas para hacerlo, deberán continuar de la misma manera hasta tanto se vayan dando circunstancias que impliquen el levantamiento de la recomendación. Lo anterior, previo acompañamiento y común acuerdo con su jefe inmediato.
7. Las personas clasificadas como vulnerables y que la compañía considere que no pueden estar en trabajo presencial permanecerán en casa, hasta nuevo aviso.
8. A todos los colaboradores se les indagará vía telefónica sobre su estado de salud previo al momento de su programación para el ingreso a las instalaciones, confrontándolo con la diligencia de la encuesta básica de condiciones de salud generada por ARL SURA.
9. Quienes puedan desplazarse hacia las oficinas, verificarán de manera consciente su estado de salud y si considera que tiene alguna indisposición o molestia, evitará asistir, informando a su jefe inmediato. A cada colaborador se le entregará una encuesta básica de condiciones de salud generada por ARL

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 7 de 26

SURA con la que pueda verificar su estado de salud para tomar la mejor decisión en bien propio, de su familia y de la sociedad.

10. Quien estando en las instalaciones de la compañía, sienta alguna molestia de salud, por pequeña que sea, informará de inmediato a su jefe y al área SST y coordinará su regreso a casa para trabajar desde allí, si aplica.
11. Se evitará el uso del transporte público masivo.
12. No se autoriza el ingreso de auditores, proveedores ni clientes a las instalaciones administrativas de la empresa, cualquier tipo de contacto o reunión se realizará virtualmente, telefónico u otros. En caso de ser imprescindible hacerlo, se recibirán las personas garantizando el cumplimiento de los protocolos para el ingreso y permanencia en la empresa.
13. Se deben evitar los saludos cercanos: besos, abrazos, de mano o similares. Siempre se conservará una distancia de por lo menos dos metros.
14. Cada colaborador hará uso de su tapabocas personal durante todo el tiempo que esté en proceso de desplazamiento o que permanezca en las instalaciones de la compañía. Además, evitará movilizaciones a sitios de venta de alimentos u otros, y mantendrá la distancia de mínimo 2 metros entre personas durante sus desplazamientos.
15. En caso de estornudo, hacerlo sobre un pañuelo de papel para desechar inmediatamente. Si no lo tienes, el pliegue interno del codo o el antebrazo es la mejor alternativa, ya que evita el traslado de virus.
16. No se realizarán programas de formación presencial hasta que, dependiendo de las circunstancias, se determine algo diferente, como capacitaciones con personal externo, semanas de la salud y el bienestar, etc. Si por algún caso se requiere realizar capacitaciones o reuniones internas, se garantizará que en el sitio se cumpla con el distanciamiento de 2 metros.
17. A cada colaborador de la empresa se les suministrará un kit personal que contendrá alcohol al 70%, gel antibacterial, caja con paños húmedos, 3 tapabocas. La entrega y reposición se llevará a cabo en las instalaciones administrativas en el área de insumos, y los brigadistas velarán por el buen uso por parte de los empleados de este kit.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 8 de 26

18. Al salir de la casa colóquese una chaqueta de manga larga, recójase el cabello, no lleve aretes, pulseras o anillos, use el tapabocas justo antes de salir.
19. Intente no usar el **transporte público** masivo. Si lo hace tome las siguientes medidas, utilizar vestido de pantalón largo y camisa o blusa manga larga durante su recorrido, mantenga una distancia de 1 metro, al llegar a las instalaciones de la empresa se cambiarán por el uniforme con su respectivo calzado de dotación antes de iniciar la jornada laboral. No usar sandalias sino zapatos cerrados, evitar los morrales, mochilas, alhajas, relojes, pulseras, no mantener contacto con otras personas y mucho menos saludos de mano, abrazos, tampoco recibir revistas, volantes ni material publicitario o informativo, nunca estar en contacto con barandas, pasamanos o similares. En caso de que debas usar efectivo, paga con el valor exacto.

Si lo hace caminando: Utiliza tapabocas, mantén una distancia de 2 metros o más con otros peatones y evita caminar por lugares con basuras y charcos.

Si lo hace en Bicicleta o en Moto: Usa tapabocas durante el recorrido Limpia tu vehículo a diario, especialmente en los manubrios. Mantén limpio tu casco, gafas y elementos de protección. En caso de un estornudo realiza una limpieza especial y no permitas que otras personas los usen. Puedes desinfectar con alcohol.


Si lo haces en vehículo propio: Mantén los vidrios arriba, esto puede contribuir que respires un mejor aire ya que la mayoría de los carros cuentan con filtros.

Evita viajar con personas que tengan síntomas de virus y si lo haces, pídeles que usen tapabocas y mantén ventilado el vehículo.

Limpia las superficies como: Cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos y freno de mano. Se puede desinfectar con alcohol.

Verifica el estado del filtro de aire acondicionado. Es importante que los ductos de aireación permanezcan limpios. Consulta un experto y/o en el manual.


Ten en cuenta que vienes de tu casa y debiste aplicar todos los pasos de higiene como lavado de manos y demás medidas de prevención.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 9 de 26

20. Las personas que viajan en transporte público masivo, deberán salir de la casa con su ropa personal. Al llegar a la empresa deberán cambiárselo y colocarse el uniforme, lo mismo al terminar la jornada laboral, deberán realizar el respectivo cambio de ropa. Llevársela para la casa y lavarla.
21. Al toser o estornudar, use un pañuelo, un tapabocas o cubra su boca con el pliegue interno del codo.
22. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
23. Realiza las pausas activas dirigidas por los brigadistas conservando la distancia de 2 metros.

PROTOCOLO PARA ÁREAS LOCATIVAS

1. Las puertas y ventanas deberán permanecer abiertas para mantener aireados los espacios y evitar concentración del calor.
2. Las puertas de los baños se dejarán abiertas y quienes hagan uso de ellos, procurarán evitar reunir más de dos colaboradores en ese espacio. Además, quien lo use velará por dejarlo limpio y seguro.
3. En las mesas de comedor siempre se conservará una distancia mínima de dos metros entre cada persona. La mesa deberá ser desinfectada antes y después de utilizarla por el personal de servicios generales.
4. No se realizarán reuniones en salas, cualquier clase de reunión entre compañeros o con personal externo se realizará electrónicamente vía google meet o a través de otros medios.
5. Se evitará el préstamo de elementos de oficina: diademas, mouses, teclados, sillas, cargadores, teléfonos, huelleros, bolígrafos, y otros. En caso dado, se realizará desinfección con desinfectante DIS-INFECTAN G.
6. Los equipos de cómputo u otros elementos que el colaborador requiera sacar de las instalaciones deberán ser sometidos a un proceso de desinfección tanto al momento de salir de la oficina como al regresar y se realizará con desinfectante DIS-INFECTAN G.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 10 de 26


7. Los pasillos y áreas comunes serán desinfectadas por aspersion dos veces al día, una en la mañana y la otra al finalizar la jornada con desinfectante DIS-INFECTAN G al 30% por el personal de mantenimiento o auxiliares de bodega capacitados para esto.
8. Al llegar a casa, deberá aplicar el proceso de desinfección, según la recomendación de los entes de salud: desinfección de equipos, de zapatos, lavado de la ropa y baño completo de la persona.

PROTOCOLOS ESPECIALES PARA PERSONAL DE OFICINA


Los protocolos generales previamente descritas se deben aplicar por el personal administrativo, según aplique.

El personal debe aplicar el mismo protocolo de desplazamiento desde la casa hacia la empresa que los operativos.

- Antes de ingresar a las instalaciones de la empresa se deberá realizar la toma de temperatura, la cual se tomará nuevamente a las 3:30 p.m.
- En caso de que la medición de la toma de temperatura sea igual o superior a 37.8°, se retirará el empleado de la empresa y se envía a consultar por EPS vía telefónica para que sea esta quien defina seguimiento.
- Al ingresar a la empresa, antes y después del desayuno, antes y después del almuerzo, en pausas activas, al ingresar y al salir del baño y al terminar la jornada laboral, deberá lavar sus manos con agua y jabón, siguiendo las recomendaciones.
- Cuando se desplace de su puesto de trabajo y cuando también lo crea conveniente, higienice sus manos con gel anti bacterial.
- Antes de iniciar labores, al medio día y al finalizar la jornada laboral, limpie con un paño impregnado de desinfectante DIS-INFECTAN G todas las superficies y objetos de su puesto trabajo (escritorio, silla, computador, lapiceros, teléfonos, y otros).

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 11 de 26

- Limpia y desinfecta cada vez que pierdas de vista tus objetos personales, como el celular, el termo, las gafas, y otros.
- Se mantendrá una distancia de 2 metros entre los puestos de trabajo.
- Debe mantener puesto el tapabocas durante la jornada laboral.
- Evite abrir las puertas directamente con sus manos, hágalo con la espalda o de lado.
- Evite tocar objetos o herramientas que no sean suyas.
- No comparta sus pertenencias.
- Evite desplazarse de un lugar a otro y en caso de hacerlo, adopte las medidas necesarias (tapabocas, higiene de manos).
- Sólo en caso de ser estrictamente necesario que deba acercarse al compañero a menos de 2 metros, evite tiempos prolongados que excedan los 15 minutos.
- No consuma alimentos dentro de la oficina, utilice el comedor.
- Cuando el personal de servicios generales se encuentre realizando el aseo y limpieza de la oficina (pisos, puertas, ventanas, paredes, persianas), deberá tomar una distancia de 2 metros.
- Reporte cualquier novedad a su jefe inmediato, a Gestión Humana o al área SST.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 12 de 26


- Cuando el empleado regrese a su lugar de residencia procederá a hacer la asepsia indicada por las autoridades de salud, como es el lavado de suela de zapatos con agua y jabón o algún desinfectante, lavado de vestuario y baño correspondiente antes de tener contacto con alguien.

PROTOCOLOS ESPECIALES PARA COLABORADORES QUE VISITAN EMPRESAS, RECIBEN PERSONAL EXTERNO (VISITANTES) Y PORTERÍA

Los protocolos generales previamente descritas se deben aplicar por el personal que visitan empresas y auxiliares de vigilancia y seguridad, según aplique.

Los colaboradores que tienen contacto directo con clientes y con proveedores por fuera de las instalaciones de la empresa deberán cumplir con el procedimiento descrito en este protocolo, y con algunos aspectos especiales para la prestación del servicio. Estas recomendaciones están dirigidas especialmente a personal administrativo que entre sus funciones realiza visitas, auditores, recepcionistas, mensajeros, cargos semejantes:

1. A los colaboradores, que por razón de sus funciones requieren visitar clientes o proveedores se les suministrará un kit de aseo consistente en alcohol al 70%, gel antibacterial, caja con paños húmedos, 5 pares de guantes de látex, 5 tapabocas. Estos se podrán utilizar cuando realicen visitas a clientes y serán renovados según su consumo. La entrega y reposición se llevará a cabo en las instalaciones administrativas en el área de insumos, quien llevará una planilla para el control de entrega confrontando los estados de las visitas o diligencias realizadas.
2. Deberán hacer uso de tapabocas en todo momento.
3. Evitar contacto directo con personas que presenten quebrantos de salud, malestar, irritación de ojos o de nariz, congestión nasal, ronquera, tos, estornudo.
4. Antes de ingresar a las instalaciones de la empresa se deberá realizar la toma de temperatura. En caso de que la medición de la toma de temperatura sea igual o superior a 37.8°, se retirará el empleado de la

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 13 de 26

empresa y se envía a consultar por EPS vía telefónica para que sea esta quien defina seguimiento.


5. Al ingreso a la empresa se desinfectará la suela de los zapatos en el tapete dispuesto a la entrada de la misma, el cual contiene desinfectante DIS-INFECTAN G al 30%.
6. Proceder con un lavado de manos con agua y jabón, antes de tener algún tipo de contacto con otra persona.
7. Al finalizar cada jornada laboral, las personas que realizaron labores de contacto con personal externo (visitas) presentarán una relación a su jefe inmediato con copia a SST indicando el sitio visitado, el nombre de la persona, la hora y el tiempo de permanencia en la visita.
8. En la portería, las auxiliares de vigilancia y seguridad quienes reciben visitantes, realizarán el proceso de desinfección cuando inicie y finalice la visita, teniendo especial cuidado desinfectando con el alcohol al 70% con el carnet de visitante, la Unidad de Correspondencia, puerta de acceso, puesto de trabajo y archivos, con los protocolos anteriormente mencionados (toma de temperatura, desinfección de calzado y lavado de manos).
9. No permitirán el ingreso de ningún visitante sin tapabocas.
10. Realizarán encuesta de condiciones de salud.
11. La correspondencia sólo se recibirá en sobres, no en hojas sueltas. Quien trae la documentación la debe dejar en sobre la ventanilla de Unidad de Correspondencia y retirarse, previa verificación de las auxiliares de seguridad que no se trate de un paquete sospechoso, procede a desinfectarla antes de abrirla, desechándose el empaque inmediatamente.
12. Cuando el empleado regrese a su lugar de residencia procederá a hacer la asepsia indicada por las autoridades de salud, como es el lavado de suela de zapatos con agua y jabón o algún desinfectante, lavado de vestuario y baño correspondiente antes de tener contacto con alguien.

c.i. !blu S.R.S	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 14 de 26


PROTOCOLO PARA CONDUCTORES DE VEHÍCULOS DE CARGUE Y DESCARGUE DE MERCANCÍA Y ACOMPAÑANTE

Los protocolos generales previamente descritas se deben aplicar por conductores y auxiliares de bodega-acompañante, según aplique.

1. Incluir en el check list o formato pre-operacional del vehículo.
2. A los conductores se le hará entrega de un traje especial, este lo deberán utilizar durante el tiempo que se encuentren realizando la ruta. Se lo retirarán cuando ingresen a la empresa.
3. Realizar limpieza diariamente del vehículo, por lo menos una vez al día al finalizar labores, prestando especial atención a las barandas y puntos de contacto de los acompañantes (auxiliares de bodega) con sus manos. De igual forma, revise y limpie elementos como: manijas de acceso al vehículo, controles de sillas, timón, barras de cambio, espejos y, en general, el área de cabina o habitáculo de los conductores o pilotos de las vehículos. Deben ser limpiados y desinfectados antes y después de la ruta con DIS-INFECTAN G al 30%.
4. Antes de ingresar a la cabina del vehículo deberá realizarse lavado de manos con agua y jabón, desinfectará la suela de los zapatos con desinfectante DIS-INFECTAN G al 30%.
5. A los conductores se les suministrará un kit de aseo consistente en alcohol al 70%, gel antibacterial, caja con paños húmedos, 5 pares de guantes de látex, 5 tapabocas, splash con DIS-INFECTAN G al 30%. La entrega y reposición del kit se llevará a cabo en las instalaciones administrativas en el área de insumos, quien llevará una planilla para el control de entrega.
6. Antes de ingresar a las instalaciones de la empresa se deberá realizar la toma de temperatura. En caso de que la medición de la toma de temperatura sea igual o superior a 37.8°, se retirará el empleado de la empresa y se envía a consultar por EPS vía telefónica para que sea esta quien defina seguimiento.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 15 de 26

7. En caso de que el conductor no se encuentre en las instalaciones de la empresa por motivos de horario de ruta, se le tomará la temperatura inmediatamente retorne de su recorrido. Cuando le realicen toma de temperatura en alguna de las empresas visitadas y esta sea mayor a 37.8°, debe reportarlo a su jefe.
8. Si no es posible el lavado de manos con agua y jabón debe utilizar el gel antibacterial y evitar tocarse nariz, boca y ojos. Esto aplica para el conductor y el acompañante (auxiliar de bodega).
9. Tanto el conductor como todos los usuarios dentro de los vehículos deben utilizar tapabocas, de lo contrario no pueden ser movilizados.
10. Al toser o estornudar, en caso de requerirse hacerlo en el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y desecharlo inmediatamente después de usarlo.
11. Cada vez que el auxiliar de bodega aborde el vehículo debe desinfectarse las manos con gel antibacterial y desinfección de las suelas de los zapatos con el splash con DIS-INFECTAN G al 30%.
12. Mantener la distancia y llevar máximo un pasajero dentro de la cabina.
13. No consumir alimentos dentro del vehículo.
14. No usar el aire acondicionado, se debe utilizar la ventilación natural.
15. Evitar el contacto cercano con personas que presentan alguna infección respiratoria. Verificar que el acompañante no presente signos y síntomas de COVID-19.
16. Personal que realice el cargue y descargue de la mercancía debe portar tapabocas y guantes de protección de agarre, los cuales desinfectará con

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 16 de 26

DIS-INFECTAN G al 30% al terminar el cargue de mercancía, luego procederá al lavado de manos con agua y jabón.

17. Al ingreso a la empresa se desinfectará la suela de los zapatos en el tapete dispuesto a la entrada de la misma, el cual contiene desinfectante DIS-INFECTAN G al 30%.

18. Proceder a lavarse las manos con agua y jabón.

19. Cuando el empleado regrese a su lugar de residencia procederá a hacer la asepsia indicada por las autoridades de salud, como es el lavado de suela de zapatos con agua y jabón o algún desinfectante, lavado de vestuario y baño correspondiente antes de tener contacto con alguien.

PROTOCOLO ESPECIAL PARA PERSONAL OPERATIVO

Los protocolos generales previamente descritas se deben aplicar por el personal operativo, según aplique.

Antes de Ingresar a la empresa:


1. Antes de ingresar a la empresa debe realizar una fila con dos metros de distancia para la respectiva toma de temperatura, la cual se tomará nuevamente a las 3:30 p.m. En caso de que la medición de la toma de temperatura sea igual o superior a 37.8°, se retirará el empleado de la empresa y se envía a consultar por EPS vía telefónica para que sea esta quien defina seguimiento.
2. Al ingreso a la empresa se desinfectará la suela de los zapatos en el tapete dispuesto a la entrada de la misma, el cual contiene desinfectante DIS-INFECTAN G al 30%.
3. Al ingresar a la empresa, antes y después del desayuno, antes y después del almuerzo, en pausas activas, al ingresar y al salir del baño y al terminar la jornada laboral, deberá lavar sus manos con agua y jabón, siguiendo las recomendaciones.

c.i. !blu S.R.S	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 17 de 26

4. Ingresarán al vestier máximo 10 personas para cambiarse la ropa, personas que viajan en transporte público masivo, guardar sus pertenencias, sus zapatos los almacenará en bolsa plástica, y no deberá quedar ningún objeto personal por fuera de este, se debe conservar la distancia de 2 metros. Asegúrese que el locker quede bien cerrado para evitar pérdidas de tus objetos personales.
5. Para la marcación con la tarjeta en el lector, conservar la distancia de 2 metros.
6. Si trae un tapabocas desechable lo deberá cambiar por el suministrado por la empresa.
7. Durante la jornada laboral se ubicará en el puesto de trabajo que le sea asignado por parte de su supervisora, guardando la distancia de 2 metros y respeto por las marcaciones que en él se encuentre.
8. Antes de iniciar labores, al medio día y al finalizar el turno, limpie con un paño húmedo con el desinfectante DIS-INFECTAN G al 30% todas las superficies, objetos y herramientas de su puesto de trabajo (mesa de trabajo, máquina de coser, etiquetadora, pulidora, silla, mesa auxiliar, lápices, etc.) con las que tendrás contacto. Esta indicación también aplica para la desinfección de montacargas y estibadores manuales, escaleras metálicas y tipo avión, carros transportadores de tela y todas las demás herramientas de mantenimiento.
9. Para realizar el cargue o descargue de mercancía sólo se permitirá el ingreso de 2 personas máximo al contenedor, conservando la distancia de 2 metros y se les proveerá de un traje especial. Y en el área de recibo el personal debe conservar la distancia de 2 metros.
10. Personal que realice el cargue y descargue de la mercancía debe portar tapabocas y guantes de protección de agarre, los cuales desinfectará con DIS-INFECTAN G al 30% al terminar el cargue de mercancía, luego procederá al lavado de manos con agua y jabón.

c.i. !blu S.R.S	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 18 de 26

11. Cuando se desplace por la planta y cuando lo crea conveniente higienice sus manos con gel antibacterial.
12. Se realizarán las pausas activas 5 minutos guiadas por los brigadistas.
13. La producción será entregada solo por una persona ya sea la patinadora o la supervisora.
14. Evite tocar objetos o herramientas que no sean suyas.
15. No comparta sus pertenencias.
16. Evite desplazarse de un lugar a otro y en caso de hacerlo, adopte las medidas necesarias.
17. Sólo en caso de ser estrictamente necesario que deba acercarse al compañero a menos de 2 metros, evite tiempos prolongados que excedan los 15 minutos.
18. Cada que ingrese un vehículo para cargue o descargue de mercancía se les realizará desinfección completa con la bomba aspersor por las superficies de mayor contacto como son puertas, sellos de precintos y superficies en general con DIS-INFECTAN G al 30%.
19. Reporte cualquier novedad a su jefe inmediato, a Gestión Humana o al área SST.
20. Al terminar la jornada laboral procederán a realizar la marcación conservando distancia de 2 metros.
21. Ingresará al vestier nuevamente por grupos de 5 a 10 personas para cambio de ropa.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 19 de 26

22. Cuando el empleado regrese a su lugar de residencia procederá a hacer la asepsia indicada por las autoridades de salud, como es el lavado de suela de zapatos con agua y jabón o algún desinfectante, lavado de vestuario y baño correspondiente antes de tener contacto con alguien.


PROTOCOLO PARA SERVICIOS GENERALES

Los protocolos generales previamente descritos se deben aplicar por el personal de servicios generales, según aplique.


Aseo en baños, aseo general en superficies, pasillos, corredores, pasamanos, escaleras, ventanas, cuadros, paredes y puertas.

El personal deberá utilizar los elementos de protección personal brindados por la empresa para la realización de actividades.

1. El personal deberá utilizar los elementos de protección brindados por la empresa, para la realización de actividades como: tapabocas (según la actividad contra gases y vapores, guantes, gafas, y en caso de aspersión se colocarán los trajes especiales).
2. Antes de ingresar a la empresa debe realizar una fila con dos metros de distancia para la respectiva toma de temperatura, la cual se tomará nuevamente a las 3:30 p.m. En caso de que la medición de la toma de temperatura sea igual o superior a 37.8°, se retirará el empleado de la empresa y se envía a consultar por EPS vía telefónica para que sea esta quien defina seguimiento.
3. Al ingreso a la empresa se desinfectará la suela de los zapatos en el tapete dispuesto a la entrada de la misma, el cual contiene desinfectante DIS-INFECTAN G al 30%.
4. Al ingresar a la empresa, antes y después del desayuno, antes y después del almuerzo, en pausas activas, al ingresar y al salir del baño y al terminar la jornada laboral, deberá lavar sus manos con agua y jabón, siguiendo las recomendaciones.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 20 de 26

5. Se realizará limpieza y desinfección de los comedores antes y después del desayuno, antes y después del almuerzo con DIS-INFECTAN G puro por splash.
6. Se realizará limpieza y desinfección de los hornos microondas, hornos de gas, sillas, neveras antes y después del desayuno, antes y después del almuerzo, con DIS-INFECTAN G puro por splash.
7. Se realizará limpieza y desinfección de chapas, puertas metálicas, barandas, llaves de lavamanos, dispositivos de marcación, una vez al día con DIS-INFECTAN G puro por splash.
8. Retira la suciedad y el polvo de las superficies con paño húmedo, traperas o haragán, los cuales deben estar marcados por áreas, ventile en lo posible las áreas que esté limpiando.
9. No debe barrer superficies en seco.
10. Los cepillos, paños e implementos utilizados para la limpieza deberán ser lavados y desinfectados constantemente con DIS-INFECTAN G puro y marcados por áreas.
11. Mantenga limpios y desinfectados los recipientes de recolección de residuos.
12. Proceda a limpiar y desinfectar desde las partes más altas a las más bajas y por último el piso.
13. No utilice cepillos ni herramientas que salpiquen.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 21 de 26


14. Si debe usar algún desengrasante antes de desinfectar no lo mezcle. Desengrasa, enjuaga y luego desinfecta.
15. La desinfección de pisos, paredes y techos se realizará dos veces por semana con el DIS-INFECTAN G puro por aspersion con splash.
16. La limpieza y desinfección de los baños y lavamanos se realizará dos veces al día con DIS-INFECTAN G puro.
17. La preparación del desinfectante DIS-INFECTAN G se debe preparar para una preparación al 30% se tomarán 14 litros de agua y se adicionaran 6 litros de DIS-INFECTAN G.

**PROTOCOLO TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL UTILIZANDO
TERMÓMETROS INFRARROJOS COMO ELEMENTOS DE
PREVENCIÓN EN EL MANEJO DE COVID-19 EN LA ACTIVIDAD
LABORAL**

Los síntomas más frecuentes manifestados por las personas que presentan la enfermedad COVID19 al inicio de la enfermedad fueron fiebre, tos y mialgias o fatiga; los síntomas menos comunes fueron la producción de esputo, cefalea, hemoptisis y diarrea; por ello es útil la toma de temperatura corporal para detectar personas contagiadas en sus etapas iniciales. Una herramienta útil para hacer la medición de la temperatura corporal, es el termómetro infrarrojo, los cuales trabajan detectando la energía infrarroja y la emisividad de la superficie a evaluar, de este modo puede traducir esto en el nivel de temperatura que presenta.

La toma se realiza a distancia, disminuyendo el riesgo de contacto directo con personas contagiadas con o sin síntomas. Algunos modelos pueden tener una luz láser, esto es solo una función diseñada para facilitar cierto detalle de dónde hacer la toma de temperatura, pero no es algo que determine la calidad de la medición. Un termómetro de infrarrojos mide la temperatura superficial de un objeto.

La lentilla óptica del aparato capta la energía emitida, reflejada y transmitida por el objeto. Esta energía se recoge y concentra hacia un detector. El sistema

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 22 de 26

electrónico del aparato traduce esta información a una temperatura que luego se visualiza en la pantalla LCD. En los aparatos dotados de un láser, este sólo sirve para apuntar el lugar cuya temperatura desea conocer.

TOMA DE TEMPERATURA EN POBLACION TRABAJADORA


Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones antes de efectuar la medición:

- Revise las instrucciones del catálogo del termómetro IR a utilizar y siga los pasos definidos para su cargue y ajuste inicial correctos.
- No olvide programar la lectura en grados centígrados (°C)
- No mida a través de superficies transparentes, como vidrio, plásticos o telas, por ejemplo.
- El vapor de agua, polvo, humos, etc. pueden dificultar unas mediciones correctas ya que obstruyen la óptica del aparato.
- Los sensores del lector de temperatura infrarrojo son sensibles a corrientes electromagnéticas y pueden alterar su funcionamiento.
- Manténlo alejado de cualquier aparato que las pueda emitir, microondas, celulares, routers, etc.

Asegúrese que la zona de la piel (área de la sien o zona lateral de la frente) donde se va a medir la temperatura, no esté húmeda o con agua, no esté sucia (polvo, manchas de grasa rastros de maquillaje, entre otros).

Al momento de tomar la medición:

1. Utilice los elementos de protección personal definidos (mascarilla convencional) 2. Evite saludar de manos, con besos o abrazos a la persona a atender.
2. Registre los datos del trabajador en la planilla de control (No. Documento de identidad, nombre y apellidos completos, fecha y hora).

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 23 de 26


3. Colóquese al lado del trabajador, manteniendo una distancia de separación equivalente a su brazo extendido, no se debe colocar de frente al trabajador.
4. Si es evidente que el trabajador presenta sintomatología respiratoria (está presentando estornudos, tos o secreción nasal), no efectúe la medición, indíquele usar y/o suminístrele al trabajador mascarilla convencional o uso de pañuelo para cubrirse nariz y boca y remítalo a asistencia médica a través del mecanismo definido por la EPS a la cual está vinculado el trabajador (Valoración por líneas de tele orientación) o si es un trabajador de una institución de salud perteneciente al área asistencial de pacientes con infección respiratoria, puede comunicarse con la línea de atención de ARL SURA para su valoración y acompañamiento.

Este trabajador debe utilizar mascarilla convencional, auto aislarse en casa y cumplir indicaciones médicas dadas por el área asistencial que maneje el caso, no puede ingresar a la planta o área de trabajo.


5. Si el trabajador aparentemente está asintomático, proceda a medir la temperatura aproximando el visor del termómetro a la piel de la parte lateral de la frente del trabajador, sin llegar a pegarla a la piel (a 2 cms de distancia), opere el termómetro y lea el valor que indica en el visor.
6. Registre el valor obtenido en la planilla de control
7. Si a temperatura es de 37, 8°C o superior, remita el trabajador a asistencia médica según las indicaciones dadas en el punto 5 de éste documento.

PROTOCOLO PARA POBLACIÓN CON SOSPECHA DE INFECCIÓN POR COVID-19

En el caso que un trabajador refiera síntomas asociados a infección por COVID 19 como son: Fiebre cuantificada >37.8°C (aclare consumo de antipiréticos), Dificultad respiratoria, Tos, Fatiga, malestar general y/o dolor en la garganta.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 24 de 26

- Se debe trasladar el trabajador a un área de aislamiento (un área independiente, con buena ventilación y con privacidad) al trabajador para indagar más acerca de los síntomas, disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
- Se debe mantener la calma y evitar difundir la información en la empresa, conservar la confidencialidad en el tema tratado. Dejar un registro de la información aportada.
- La persona que este con él debe tener el uso adecuado de EPP, mantener la distancia de mínimo 2 metros.
- El trabajador afectado debe hacer uso de tapabocas y al llegar al área de aislamiento debe hacer lavado de manos.
- Solicitar información básica del trabajador incluyendo EPS a la que se encuentra afiliado, preexistencia de enfermedades, edad, estado de embarazo, que puedan agravar su condición.
- Proveer al trabajador un transporte privado hasta su domicilio, para que pueda realizar la comunicación con la entidad de salud a la que se encuentre afiliado para solicitar la atención. El traslado se debe realizar con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade a la entidad de salud con servicio de urgencias que tenga asignado por su EPS.
- Realizar seguimiento periódico al trabajador respecto al diagnóstico y evolución de su cuadro clínico.
- El trabajador debe aplicar todas las medidas para el aislamiento, hasta que este sea levantado y pueda retornar al trabajo.
- En caso de ser confirmada la infección por COVID 19, se debe detectar los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas. Contacto se define como

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 25 de 26

haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados.

- Elaborar un listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.
- Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares como medidas de aislamiento preventivo. Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en la casa en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la empresa hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos se debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Todo contacto y seguimiento al(os) colaborador(es) potencialmente contagiado(s) deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros).
- Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (DIS-INFECTAN G puro) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

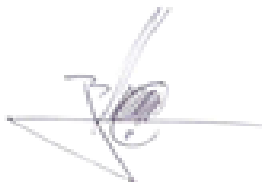
Es importante tener en cuenta que en caso que se confirme o sospeche un caso de infección por COVID con nexo laboral, este se puede reportar a la línea de ARL para que inicie estudio de definición de origen, todas las atenciones seguirán por la EPS. Una vez se defina que cumpla criterios de EL se califica y pagaremos las prestaciones asistenciales y económicas (incapacidades) generadas. La Enfermedad por COVID-19 de forma directa, es decir sin proceso de calificación, aplica para personas involucradas directamente con la atención en salud.

LIDERES DEL PROTOCOLO

Se designa en cada jefe, quienes se encargarán de hacer un acompañamiento directo y cercano del programa de regreso seguro, siendo los responsables de la divulgación constante y de velar por el cumplimiento responsable de cada una de las acciones de este. Mantendrán una permanente comunicación con Gestión Humana y SST, quienes serán los líderes generales y quienes desarrollarán las acciones necesarias para mantener la actualización constante del protocolo, teniendo en cuenta la evolución de la situación, las recomendaciones de la Gerencia y de las autoridades nacionales y locales.

El presente protocolo es de obligatorio cumplimiento, por el bien de todos y de cada uno de los colaboradores de la compañía, al igual que el de sus familias, personas que los rodean, la sociedad y el mundo entero. El no cumplimiento, de manera consciente, indicará una falta de solidaridad y de responsabilidad para quienes tenemos la obligación de cuidarnos y cuidar a los demás.

COMITÉ DE REGRESO SEGURO Y SALUDABLE



Firma Representante Legal